

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-RP-35/22-CP
Relativo a: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 11 EN LA AVENIDA NO REELECCIÓN ENTRE LAS CALLES MONTE MUSALA Y SIERRA ALAMITOS, EN LA COLONIA VILLA MITRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RE Provisiones Económicas 2022

Monto Aprobado: Incluye I.V.A. \$ 10,637,502.21
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo:

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$10,637,502.21
Participantes	Propuesta	
GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Original	\$10,044,903.97
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	Original	\$10,600,054.92
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS 360, S.A. DE C.V.	Original	\$10,697,209.96

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

6 de junio de 2022 09:00 HRS

Apertura Económica

7 de junio de 2022 09:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$10,044,903.97
(Diez Millones Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Tres Pesos 97/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité: 9 de junio de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustentiva

VOCAL

Arq. Whaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Justorgio García Cavazos
Director para la Gestión de Finanzamiento Sustentable de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.